



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Contrato Simplificado.  Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial.  Indicado en negro
Fundamento Legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.  Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.
Firma del titular del área	
Fecha de desclasificación	N/A
Rúbrica y cargo del servidor público	



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210373**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Jesús Rogelio Alcantara Mendéz / [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] / [REDACTED], [REDACTED] /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 28/09/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/ESP/105/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 2 exhibiciones	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle República del Salvador 56, Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Corrección de estilo <b>OBSERVACIONES</b> Primera entrega de la corrección de estilo de los resúmenes de sentencias en versión inglés. Tiempo de entrega: 4 semanas, desde la firma del contrato.</p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES</p>	40,000.00	40,000.00
20		1	SER	<p>Corrección de estilo <b>OBSERVACIONES</b> Segunda entrega de la corrección de estilo de los resúmenes de sentencias en versión inglés. 7 semanas, desde la firma del contrato.</p> <p>Corrección de estilo (entendida como la unificación de conceptos y modificación de cuestiones lingüísticas con la finalidad de optimizar el estilo y dotar de formalidad y estructura a una obra) de los resúmenes de sentencias (traducidas en el idioma inglés) más relevantes en materia de Derechos Humanos de la Décima Época para la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.</p> <p>Los servicios serán prestados conforme lo describe la propuesta técnica de fecha 9 de Septiembre de 2021 y dictaminada favorablemente por la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.</p> <p>Forma de pago: El monto será pagado en dos exhibiciones una vez que los entregables hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y validados por el Centro de Estudios Constitucionales; dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet.</p> <p>A. Plazo de ejecución del servicio: Del 29 de octubre al 19 de noviembre del 2021. B. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. C. Número de procedimiento: AD/ESPECIAL/DGRM/105/2021 D. Clasificación: Especial. E. Fundamento de autorización: Artículo 45, fracción I, 95 y 96 (AGA XIV/2019). F. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales. G. Fecha de autorización: 24 de septiembre de 2021 H. Unidad Responsable UR: 21310910S0010001 I. Partida Presupuestaria PP: 33601. J. Área solicitante: Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de</p>	40,000.00	40,000.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210373**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Jesús Rogelio Alcantara Mendéz / [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 28/09/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/ESP/105/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 2 exhibiciones	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle República del Salvador 56, Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>Tesis. K. Comprobación de recursos os: No aplica M. Administrador del contrato: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, designa a Lic. Gabriela Gutiérrez Dávila como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. N. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	80,000.00
					<b>I.V.A.</b>	12,800.00
					<b>TOTAL</b>	92,800.00

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES